



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 254/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 659/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Tamara Cadiñanos González.

Demandado/s: Lennox Fashion, S.L. y Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 254/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Tamara Cadiñanos González contra la empresa Lennox Fashion, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 458/14 de fecha 15/7/14, a favor de la parte ejecutante, D.^a Tamara Cadiñanos González, frente a Lennox Fashion, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.058,31 euros en concepto de principal, más otros 63,49 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 105,83 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lennox Fashion, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 25 de noviembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)